

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Economía, Empleo y Hacienda****MADRID ACTIVA, S. A. U.**

- 35** *RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2019, del Consejo de Administración, por la que se anuncia convocatoria para la «Adjudicación de cuatro locales del vivero de empresas del Parque Científico Tecnológico “Tecnoalcalá”»*

**1. Objeto de la convocatoria**

La presente convocatoria tiene por objeto la adjudicación de cuatro locales para empresas y/o emprendedores que se ubicarán en el vivero de empresas situado en el Parque Científico Tecnológico “Tecnoalcalá”, gestionado por la sociedad Madrid Activa, S. A. U., dentro del programa de promoción y consolidación de empresas dirigido a las pymes madrileñas.

En relación al procedimiento y criterios para la adjudicación de locales del vivero de empresas del Parque Científico Tecnológico “Tecnoalcalá” se estará a lo dispuesto en las bases de la convocatoria publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 31, de 6 de febrero de 2019, y en las modificaciones introducidas en la Resolución de 23 de mayo de 2019, del Consejo de Administración, para la adjudicación de siete locales del vivero de empresas del Parque Científico Tecnológico “Tecnoalcalá” publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 128, de 31 de mayo de 2019.

En el caso de esta convocatoria el plazo de presentación de solicitudes se extenderá hasta el 3 de septiembre de 2019 a las 15:00 horas.

Alcalá de Henares, a 9 de julio de 2019.—La Directora General, Luisa María Fernández Fernández.

(01/25.724/19)

